



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 336

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Sesión núm. 21

celebrada el miércoles, 10 de octubre de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de las personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2002. (Número de expediente 121/000047.)

10680

Se abre la sesión a las siete y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2002. (Número de expediente 121/000047.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (NADAL SEGALA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000672.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de presupuestos de la Comisión de Asuntos Exteriores. En primer lugar, tenemos la comparecencia del señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, solicitada por el Grupo Socialista. Su portavoz tiene la palabra.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señor secretario de Estado, nos hemos hecho una idea aproximada de la situación del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero nos gustaría saber cuál es su visión sobre el mismo, la contingencia importantísima de la presidencia, que entendemos que es un problema de tránsito pero que hay que hacerlo. No le extrañará si le digo con toda cordialidad que dejando de lado el aumento importante que hay que hacer durante la presidencia, que eso nos parece lógico, sin embargo, de nuevo, como ocurrió el año pasado, encontramos bastante modestos los incrementos destinados a lo que supone en este momento una gran debilidad del servicio exterior, y no porque lo diga la oposición. Uno de los mejores discursos que ha hecho el titular, el señor Piqué, fue el que hizo en la Escuela Diplomática, sin duda. Lo he visto el otro día resumido en la revista de política exterior; sabe a lo que me refiero. Hay que reconocer, sabiendo que este es un problema heredado, que no viene de este Gobierno, que viene desde lejos, que también nosotros compartimos aquí la responsabilidad, que realmente el aumento es poco, sobre todo porque hay muchas necesidades.

En términos generales nos parece bien que el objetivo de conseguir que seamos miembros del Consejo de Seguridad conlleve un manejo de las cifras, en términos de Naciones Unidas, que eventualmente nos pueda llevar a hacer una buena campaña electoral, si es de lo que se trata; pero eso sí, nos gustaría saber por qué han priorizado algunas inversiones —entre comillas— en tal o cual línea de trabajo de Naciones Unidas, supongo que es para conseguir una buena presentación del Reino de España, y lo que hay que pedir es que tenga-

mos suerte; es decir, es una inversión importante y tenemos que conseguirlo, a ver si tenemos suerte.

Luego lo que sí haremos, ya se lo anuncio, es una serie de enmiendas en todo lo que se refiere a los efectivos de personal, que nos parece de verdad de una modestia franciscana, de 5.199 a 5.318 millones es muy poquito para lo que se necesita según el discurso que hiciera el propio titular. Sin embargo, sí hay algo que quiero señalarle, en el capítulo de inversiones probablemente la gente del ministerio que ha deslizado el gasto y ha hecho una redistribución de la estructura presupuestaria plantea unas cifras interesantes, lo que ocurre es que esto casa mal con lo efectivamente ejecutado, me refiero al desplazamiento que hay hacia, sobre todo, obra nueva. El año pasado, un dato que le doy, la Embajada de Singapur no se hizo y ahora se ha hecho ahí un juego de desplazamiento en términos de créditos y previsiones. Nos gustaría que nos dijera por qué lo han hecho así, no hay ni trampa, es una pura decisión política, se lo quiero decir muy objetivamente, no le estoy señalando ni que han cambiado los números de mala manera; no, han hecho una opción política, y la pregunta es por qué han hecho esta opción, sobre todo cuando ustedes saben que de lo que más se quejaban en esta reunión importante que hubo de todos los embajadores es justamente que le falta, tiene una enorme deficiencia en términos de trabajo y de modernización de las embajadas, etcétera. ¿Por qué esta elección de desplazamiento en el capítulo de inversiones?

Eso es, en términos generales, señor secretario de Estado, lo que nos preocupa, que no es poco y en la medida que podamos intentaremos también que ustedes utilicen las impertinencias de la oposición, para ver si conseguimos todos convencer a este hombre impío, llamado Rodrigo Rato, de que el servicio exterior es algo muy importante. No les hago ninguna crítica, porque parte de ella la tenemos nosotros, pero hay que pelear conjuntamente para ir resituando este gasto de una manera un poquito más razonable. Eso es todo.

La señora **PRESIDENTA**: Quiero agradecer tanto a SS.SS., los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, como desde luego a todos los altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores que hayan aceptado este desplazamiento importante en lo que era el horario que estaba previsto. Estamos empezando esta Comisión a las ocho de la tarde y agradezco por ello también la brevedad con la que se ha pronunciado el señor Marín.

Señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES (Nadal Segala)**: Agradezco que se me dé esta oportunidad para comparecer en la Comisión y explicar brevemente lo que son los presupuestos del ministerio y dar datos lo más completos posible

sobre específicamente lo que es el presupuesto de la secretaría de Estado que encabezo. Debo decir también que trataré de ser muy conciso porque entiendo que vamos muy mal de horario y entre otras cosas tengo que coger un avión a las 20'55 para Bruselas, pero no voy a escamotear la información que pide el señor Marín. Tenía pensado hacer una reflexión sobre el contexto político en que nos movemos, aunque esto está claro. Simplemente quiero dejar constancia de un hecho obvio, pero que no quiero eludir, y es que el presupuesto es un instrumento al servicio de un fin. Lo importante son los objetivos, que son conocidos por la Cámara, hemos comparecido aquí tanto el ministro como los diversos secretarios de Estado para explicar los objetivos en las distintas áreas del ministerio y no voy a extenderme sobre este tema.

En cuanto al presupuesto estrictamente sí que voy a recordar, como ha dicho el señor Marín, que este presupuesto tiene una peculiaridad especial en el sentido de que es un presupuesto que incluye los gastos que se derivan del hecho de que España asuma la presidencia de la Unión Europea a partir del 1 de enero del próximo año y ello se refleja en distintas partidas del ministerio. Debo decir que el total de gasto asignado al ministerio para la presidencia es aproximadamente de 8 millones de euros, unos 1.300 millones de pesetas, pero creo importante resaltar que en el caso del presupuesto para la presidencia nos encontramos con una cuestión que afecta también a otras muchas partidas del presupuesto del ministerio y es la siguiente: que el presupuesto para la presidencia no sólo se refleja en el presupuesto del ministerio, sino que básicamente y de forma más importante se refleja en presupuestos de otras unidades, por ejemplo, la unidad específica de coordinación que se ha creado en el seno de Presidencia del Gobierno, que cuenta con aproximadamente 45 millones de euros, frente a los 8 que tiene el ministerio. Insisto en el tema porque a la hora de ver la prioridad que da el Gobierno a la política exterior o en este caso concreto a la buena ejecución de la presidencia es importante que tengamos la fotografía de todos los gastos que eso incluyen y no sólo las partidas que están bajo el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores.

En todo caso, entrando directamente en lo que es el presupuesto del Ministerio, diría que es un presupuesto de continuidad, que implica un aumento del gasto de un 2,93 por ciento respecto a las cantidades presupuestadas el año anterior. Eso contrasta, por ejemplo, con un aumento del PIB parecido, pero me interesa resaltar que es un aumento que es un pelín superior al aumento previsto de la inflación, del deflactor del consumo privado. Por tanto, es un presupuesto que significa un ligero aumento, en términos reales, del gasto del ministerio. Después, cuando hable estrictamente de las partidas de gasto que se atribuyen a la secretaría de Estado que encabezo me extenderé un poco más sobre esto, porque hay que decir que nuestro presupuesto está

afectado por la evolución del dólar, en la medida en que hay muchas partidas que se pagan en dólares; en concreto, todo hace pensar que el presupuesto de cuotas, que corresponde a mi secretaría de Estado, debido a la evolución última del dólar, con una caída prácticamente del 10 por ciento en los últimos meses, se va a mantener en el futuro, juega a favor y por tanto el aumento real va a ser mayor que este 2,9 por ciento que he dicho que aumenta el gasto total del ministerio.

¿Es mucho o es poco el presupuesto que se asigna al ministerio? Podríamos discutir mucho rato en relación a qué. Creo que —usted lo ha dicho, señor Marín— desde el ministerio venimos repitiendo que los medios que tenemos entendemos que son escasos y que nos gustaría tener más. No lo ocultamos, de hecho lo decimos deliberada y abiertamente porque somos conscientes de que lo primero que tenemos que hacer es poner el problema encima de la mesa. Eso es lo que explica el discurso del ministro en la Escuela Diplomática y eso es lo que explica que ese discurso, por ejemplo, se haya recogido recientemente en una publicación importante. Sin embargo, también quiero insistir en el hecho de que cuando hablamos de todo el gasto de la acción exterior es importantísimo que tengamos la fotografía completa. No quiero evadir el debate de que consideramos en el Ministerio que los medios son pequeños o escasos, pero insisto en la necesidad de tener la fotografía completa. Le voy a dar un ejemplo que me parece paradigmático y que es un ejercicio que hemos hecho en el seno de la secretaría de Estado en los últimos meses. ¿Cuánto nos estamos gastando, por ejemplo, en el África subsahariana? Si uno mira los presupuestos del Ministerio verá que la AECI aproximadamente en el año 2001 se habrá gastado en África subsahariana unos 7.500 millones de pesetas, una cantidad importante que además consolida la tendencia alcista de los últimos años. A donde quiero ir es al hecho de que estos 7.500 millones de pesetas que se habrá gastado la AECI en el África subsahariana no son ni el 15 por ciento del total que como país nos estamos gastando en África subsahariana; es decir, en África subsahariana en el año 2001 nos habremos gastado, aproximadamente, 57.000 millones de pesetas, y eso se desgaja en múltiples partidas, sea en el ámbito multilateral a través, por ejemplo, de la Unión Europea, donde participamos con una cuota muy importante en todo lo que es el fondo de desarrollo, o a través de la acción de otros ministerios o a través de los gastos que hacen comunidades autónomas o entes locales. Lo que quería decir es que cuando evaluamos la acción o los recursos que desde el Gobierno o desde el conjunto del país se ponen a disposición de una determinada actuación, es importante que tengamos el conjunto de los actores relevantes y de las partidas que entran en juego, porque si no la fotografía que obtenemos está distorsionada.

Quiero decir también que, aparte de ser un presupuesto de continuidad, y dentro de esta restricción dura en la que nos movemos, en la medida en que aumenta

relativamente poco el gasto, es un presupuesto que trata, como no puede ser de otra forma, de maximizar el rendimiento de los recursos disponibles, reorientando ciertas prioridades; por ejemplo, dentro de ese aumento del dos y pico por ciento que he mencionado, está previsto que el Instituto Cervantes crezca alrededor del 9 por ciento, es decir, claramente se marca una prioridad, pero también, y lo quiero destacar, creando nuevos instrumentos que permitan una gestión más ágil y que permitan allegar un mayor volumen de recursos a ciertas actuaciones que se juzgan perentorias. Aquí quiero hacer mención a dos instrumentos de nueva creación que me parecen importantes. Por un lado, un instrumento que se ha creado a lo largo de este año es la Fundación Carolina, que lo que pretende es asegurar una gestión más eficiente de la política de becas y que, además, lo que hace es recurrir o atraer recursos del sector privado en forma importante para aumentar la dotación dedicada a la política de becas. En esta misma línea, puedo anunciar que en el presupuesto de este año del ministerio, está prevista la creación de lo que se llama la Casa de Asia, que pretende ser una institución similar, una réplica, de la Casa de América, que canalice una parte importante de nuestra proyección hacia la zona de Asia-Pacífico, y en esa canalización, esperamos poder atraer recursos no sólo del sector privado, sino también de fundaciones públicas que existen, por ejemplo, la Fundación ASEF, Fundación Asia-Europa, que está en el marco de la Unión Europea y de los distintos países asiáticos, y con la que sólo es posible colaborar si tenemos un instrumento homologable a ella en España. Esa sería la Casa de Asia. En todo caso, el mensaje que quiero transmitir es que, en un ejercicio de imaginación y de creatividad interesante, estamos poniendo en marcha nuevas instituciones que permitan dar mayor profundidad a nuestra política exterior.

Paso, finalmente, a lo que son las partidas directamente gestionadas por esta secretaría de Estado. Hasta ahora, hay que decir que esta secretaría de Estado ha sido fundamentalmente un ente no gestor del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores; es decir, hasta ahora, teníamos partidas muy pequeñas, que seguimos teniendo y que son las siguientes. Hay una partida para reuniones y conferencias de 120.000 euros; una partida de estudios de 180.000 euros; hay una partida para la oficina de derechos humanos, de 25 millones de pesetas o hay una partida, en este caso puntual para la presidencia de la Unión Europea, de aproximadamente 220 millones de pesetas. La novedad del presupuesto de este año de la secretaría de Estado es que las cuotas a organismos internacionales, que hasta ahora estaban asignadas a la subsecretaría, pasan a estar asignadas directamente a la secretaría de Estado. Es un cambio importante que lo que quiere poner de relieve es la dimensión política de la gestión de la política de cuotas; no es una gestión meramente presupuestaria, sino que es una gestión política.

El total de recursos asignados a las cuotas para organismos internacionales asciende a 184 millones de euros, que se dividen aproximadamente en tres partidas fundamentales: en primer lugar, está lo que se llaman cuotas obligatorias, cuotas que hay que pagar por el hecho de pertenecer a determinados organismos internacionales, que alcanzan 141 millones de euros, y aquí están las cuotas a Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud, a la OIT, etcétera. En segundo lugar, están lo que se llaman cuotas para operaciones de mantenimiento de la paz. Están previstos 24 millones de euros para este tipo de cuotas y son cuotas que también son obligatorias para operaciones de mantenimiento de la paz que se realizan en el marco de Naciones Unidas. Debo decir que esta es una partida que ha aumentado mucho en los últimos años y, de hecho, hemos tenido que activar un expediente para los dos últimos años que cubra deudas que si no quedarían retrasadas. Finalmente hay en el presupuesto para el año 2002 aproximadamente unos 19 millones de euros para cuotas voluntarias, y de toda esta partida de 184 millones de euros de que disponemos, es la única que ofrece una cierta flexibilidad para, con criterios políticos, asignar esos recursos; cuotas voluntarias que en el año 2001, por ejemplo, han ido, aproximadamente, 1.000 millones de pesetas al PENUD; 500 millones para la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos; 340 millones para ACNUR; 300 millones para UNICEF, etcétera. Este presupuesto de 184 millones de euros, presupuesto importante; de hecho, aproximadamente, es el 22 por ciento del presupuesto de todo el ministerio y, como he dicho antes, en la medida en que el tipo del cambio del dólar está jugando a nuestro favor, esos 184 millones de euros significan un aumento del 10 por ciento, aproximadamente, en términos de dólares, respecto a lo que habremos pagado en el año 2001. Debo decir que somos uno de los mayores en el marco de Naciones Unidas en términos de cuotas; somos el octavo contribuyente en términos de cuotas obligatorias. Es cierto que en términos de cuotas voluntarias estamos en el puesto número 20, lugar que no nos satisface y que claramente somos conscientes de que hay que mejorar, pero en conjunto, sumando cuotas obligatorias y cuotas voluntarias, estamos en el puesto número 10 o número 11, que es un puesto importante.

Debo informar también de que estamos en una fase de reordenación de nuestra política de cuotas, hubo en el mes de junio pasado una reunión de los distintos embajadores en organismos internacionales que tuvieron la oportunidad de reunirse con distintos representantes parlamentarios y estamos, como digo, en una fase de reformulación de esa política, que va en dos grandes direcciones: una, concentración del número de cuotas, es decir, reducción del número de cuotas que se pagan para hacer más importantes cada una de ellas; y dos, tratar de articular una política de retorno de cuotas en términos de los funcionarios españoles que están en orga-

nismos internacionales, en términos de los retornos que obtienen las empresas españolas de las actividades que hacen esas organizaciones o en términos, por ejemplo, cuestión que es muy importante, de la utilización que se haga del español en el seno de esas organizaciones.

Acabo tratando de contestar a las dos preguntas puntuales que entiendo que me ha hecho el señor Marín. Primero, la campaña Consejo de Seguridad. Debo decir que esa campaña viene haciéndose desde hace muchísimo tiempo, por lo menos desde hace tres o cuatro años y que, por tanto, esa campaña no va a depender de una forma determinante de lo que se haga en términos de cuotas este año. Es obvio que la política de cuotas afecta, de alguna forma, a la campaña, pero ésta ya se halla muy encauzada y, por tanto, el efecto de esa política de cuotas va a ser pequeño. En todo caso, quiero insistir en que, en términos de cuotas a Naciones Unidas, somos el décimo o el undécimo contribuyente y, por tanto, eso nos da una legitimidad y un apoyo importante a esa campaña que venimos desarrollando desde hace ya más de tres años. Lamento no tener la información a que ha hecho referencia el señor Marín en relación a ese desplazamiento de 5.000 y pico millones que ha mencionado dentro de lo que es la partida de inversiones. Estoy seguro de que el señor subsecretario, que intervendrá a continuación, podrá darle todas las informaciones que sean necesarias.

Eso es todo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

¿Algún grupo que no haya solicitado la comparecencia quiere hacer alguna pregunta? **(Pausa.)** Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Simplemente, señora presidenta, quiero agradecer al señor secretario de Estado la información y el esfuerzo que ha hecho el Ministerio en un momento de restricciones presupuestarias y de ajuste al conseguir estar diez veces por encima del crecimiento medio de los demás capítulos de los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, agradecemos mucho su comparecencia y le deseamos que llegue a su avión.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (CORTÉS MARTÍN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/000751) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000670.)**

La señora **PRESIDENTA**: También hay otro secretario de Estado que tiene que coger el avión esta misma noche. Entonces, si les parece, vamos a cambiar los

puntos del orden del día. Intervendrá a continuación el señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica y después lo hará el señor subsecretario que también está ya en la sala.

La comparecencia del señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica la habían solicitado el Grupo de Izquierda Unida, que no se encuentra presente y, por lo tanto, decae la pregunta o preguntas que tuviera que hacer, y el Grupo Socialista.

Tiene la palabra en este momento el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Trataremos en aras de facilitar la cooperación internacional de España que esta comparecencia se ajuste en el tiempo, pero debo empezar haciendo alguna reconvención, como siempre con carácter amable. No dispone este diputado al menos del informe íntegro de los créditos de la ayuda oficial al desarrollo de los distintos ministerios, tal como figura en la disposición adicional primera de la Ley de Cooperación.

Seguimos notando un año más la ausencia del secretario general de la Agencia Española de la Cooperación Internacional que gestiona más del 70 por ciento de los recursos destinados a la cooperación, al menos en el programa 134.A de los presupuestos. Nos consta que la Mesa sí había acordado esta comparecencia. Lamentamos que no esté porque entonces va a recaer sobre el secretario de Estado la totalidad de mis preguntas, pero estamos habituados.

Seguimos pensando que estos presupuestos son un estímulo a la incredulidad tanto por su marco presupuestario global como en lo que concierne a la cooperación internacional de España. ¿Por qué? Estamos en un momento de crisis —se ha enfatizado en las comparecencias de esta tarde— y en este contexto una de las prioridades sin duda ninguna, aparte de la seguridad, es el crecimiento de la cooperación internacional de España como instrumento de política exterior —se ha dicho muchas veces—, pero también como instrumento especialmente sensible en este momento. Por ello nos parecen razonables —aludía a ello mi compañero Marín— y son buenos esos incrementos que se prevén en el presupuesto para agencias del sistema de Naciones Unidas. Muy bien si ello contribuye a la candidatura de España al Consejo de Seguridad, pero, casualmente, dentro de esos incrementos, alguno como el Programa ONU-Sida, con más de un 81 por ciento de crecimiento con respecto del año anterior, contrasta con un decremento de instrumentos del sistema de Naciones Unidas típicamente de cooperación internacional al desarrollo como es el Programa PNUD, donde observamos una baja, salvo que nos la aclare el secretario de Estado, de casi el 25 por ciento de las aportaciones españolas o del 9,1 por ciento en medio ambiente. Tenga la seguridad, señor secretario de Estado, que probablemente entre las

muchas enmiendas que pensamos presentar no figurará en principio ninguna a la Fundación Carolina, a la que le damos la bienvenida por el enorme crecimiento dotacional de recursos y le deseamos, como es lógico, el mejor de los éxitos. Sin embargo, el incremento notabilísimo de esta dotación contrasta con un incremento, me atrevo a decir, casi tan exiguo que se reduce a la miseria en lo que concierne a las transferencias para las ONGD, que sólo cuentan con un 0,29 por ciento; me gustaría que no fuera así. Hay algún elemento que aboga en mi tesis de la incredulidad acerca de los presupuestos para el año 2002, amén del carácter general.

En las transferencias a las ONGD por porcentaje de IRPF, si me permite la presidencia y con sentido del humor, hay una trampa contable inefable que se ve enseguida, es decir, el año pasado consignábamos 294.000 euros —partida ampliable, por supuesto, y a resultas de la solidaridad expresa de los ciudadanos y de los contribuyentes— y este año pasamos a 12 millones de euros. Ciertamente me puede argüir el señor secretario de Estado que el año pasado se recaudaron 24 millones de euros por este sistema, pero esa pequeña trampa contable es lo que puede hacer llegar a pensar al ciudadano lector poco avezado en estas materias a que, efectivamente, la ayuda oficial al desarrollo pasa de 204 millones de euros a 205 millones de euros, cuando si yo descuento y aplico la misma técnica contable del año 2001 pasaríamos de 204 millones de euros en la Ley de Presupuestos del año 2001 a 193 millones de euros, lo que significa un descenso en este momento de más del 5 por ciento de las dotaciones presupuestarias. No hablo —porque estamos en este trámite— del grado de ejecución. En fin, me quedaría más tranquilo con alguna explicación acerca de por qué el primer año de aplicación del Plan Director de la Cooperación Internacional de España, que iba a ser el de mayor incremento de los recursos, no solamente no se incrementa ni es el mayor, sino que, a nuestro juicio, se reduce, alejándonos de un objetivo como el 0,7 —el 0,35— aunque sé que al secretario de Estado, al Gobierno y al partido de la mayoría les suele molestar que se diga esto, y quedándonos por debajo del 0,24.

Finalmente un apunte de estricta actualidad en el que veníamos insistiendo de mucho antes es el caso de la catástrofe previsible, humanitaria —de hecho ya lo es—, en Afganistán. Se nos habla de unos recursos. Nuestra noticia es que esos recursos no han llegado, que el llamamiento de las Naciones Unidas desde el mes de abril —pero con mayor énfasis en el último mes, después del 11 de septiembre— o no se han depositado o no sabemos dónde están y nos gustaría saberlo en ese sentido de convergencia entre lo que es la gestión de seguridad y de libertad, a que tanto se aludió esta tarde, con el ejercicio de la solidaridad para reducir en la medida de lo posible los impactos negativos de este conflicto. En el trámite de enmiendas que, insisto, van a ser numerosas y serán tan razonables como el año

pasado, tengo la convicción de que este año vamos a tener la fortuna y la suerte de que la mayoría que apoya al Gobierno votará a favor, no escudándose en aquello de que los recursos son escasos —todos somos conscientes de ello— sino en que los recursos son ampliables cuando la necesidad crece, y como la necesidad, tal como dijimos en el debate presupuestario del año pasado, de las emergencias humanitarias en lo que va de año nos ha demostrado que era necesario asignar mayores recursos, estamos seguros de que este año, cuando lo propongamos, nos van a decir que sí.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señora presidenta, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista y también en representación, si es que vale, del secretario general de la Agencia. Presido la Agencia Española de Cooperación Internacional, por lo tanto espero que acepten que tenga la representación del secretario general y, desde luego, yo acepto gustoso el que tenga que ser el único que responda. El secretario general de la agencia está en estos momentos en Méjico, acompañando a Su Majestad la Reina en una reunión internacional de microcréditos. Creo que la cosa queda debidamente justificada ante la Comisión. En cualquier caso, a los efectos del trámite de comparecencia y, por tanto, de poder contestar a las preguntas o valoraciones que puedan hacer SS.SS. sobre el proyecto de presupuestos que ha remitido el Gobierno a la Cámara, lo que diga el secretario general o lo que pueda decir el presidente de la agencia tanto da a estos efectos. Evidentemente, el secretario general de la agencia hubiese comparecido con mucho gusto, como bien sabe S.S.; lo ha hecho recientemente y en tantas cuantas ocasiones es requerido por la Cámara.

No puedo compartir la opinión del señor diputado en el sentido de que el proyecto de presupuestos es un estímulo a la incredulidad. Podrá haber opiniones diferentes, pero de ahí a que los datos que vienen en el documento no sean creíbles, hay una diferencia. Quizá es una cuestión semántica, porque yo comprendo que puede haber posiciones diferentes a las del Gobierno, pero estoy seguro de que en el terreno de los deseos habría unas coincidencias mucho mayores que las que se pueden producir en el terreno de las realidades, donde hay que funcionar con unos presupuestos que son los que son y, si se aumentan unas partidas, se tienen que disminuir otras y si se aumentan globalmente las partidas de gastos se tienen que aumentar las de ingresos.

Agradezco mucho que el Grupo Socialista haya anunciado que no va a presentar ninguna enmienda a la dotación de la fundación Carolina, pero casi me atrevería a asegurar que el Grupo Socialista tampoco va a pre-

sentar ninguna propuesta de incremento de la presión fiscal sobre los españoles. Por tanto, en la medida en que no va a haber un incremento de ingresos, los incrementos de gastos que tenga que haber tendrán que ser a costa de otros gastos alternativos y ahí están las opciones. Sobre ello hablaremos en este trámite.

Señor Pérez Casado, tengo algunos trienios de experiencia en la oposición y menos de Gobierno; por lo tanto, a los efectos de este debate he sido cocinero antes que fraile y entiendo que hay una ventaja cuando se está en la oposición: poder plantear cuestiones o pedir cosas que, al final, no se exige que sumen cien, cosa que sí exigen los que elaboran los presupuestos, los interventores en los ministerios.

Evidentemente, en tiempo de crisis hay que reforzar la cooperación y así lo ha hecho el Gobierno español, y lo ha hecho sobre la base de un incremento de un 5,5 de la dotación de las partidas dedicadas a cooperación en el Ministerio de Asuntos Exteriores; es decir, un incremento superior a la media de crecimiento del presupuesto. Por lo tanto, sí se hace este esfuerzo y ésta es la razón por la que hay un crecimiento mayor, crecimiento que, por otro lado, viene en una línea continua que conviene recordar a la Comisión en este debate. El presupuesto de la agencia en el año 1996, último año de Gobierno socialista, era de 19.000 millones de pesetas. En el año 1997 pasa a 26.168; en el año 1998, a 36.047; en el año 1999, a 37.381; en el año 2000, a 38.919 y a 42.000 millones en el año 2001. Este año hay un incremento del 5,8 por ciento sobre esta partida, hablando ya en euros.

La ayuda oficial al desarrollo, cuyas cifras están señaladas en el plan director, dictaminado favorablemente, sin ningún voto en contra, en la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados, establece el marco presupuestario para el cuatrienio 2001-2004. Conoce S.S., porque tuvimos ocasión de hablarlo en la última comparecencia ante la Comisión de Cooperación del Congreso de los Diputados la semana pasada, que en la previsión para el año 2002 hay un incremento sobre lo que estaba previsto, no muy grande, de 297.000 millones pasamos a trescientos y pocos mil millones, pero, como digo, se cumplen las previsiones del plan director. Por tanto, todo lo que se diga a partir de este momento, evidentemente se puede decir, pero el marco presupuestario de aquí a 2004 está ya fijado. Está fijado y no por el Gobierno, sino por el Parlamento, de acuerdo con las previsiones de la Ley de Cooperación. Por tanto, cualquier otra referencia que se haga sobre si tendría que ser más, sobre los porcentajes o el coste alternativo que tendría en hospitales o en centros educativos en España, es un debate que ya se ha hecho. Se puede volver a tener cuantas veces se quiera, pero, insisto, ya se ha hecho.

El secretario de Estado señor Nadal, que ha intervenido antes que yo, ha hablado del incremento sustancial que hay al sistema de Naciones Unidas, pero no es

un incremento instrumental, no es un instrumento para ser miembro del Consejo de Seguridad, no es ésa la finalidad, sin perjuicio de que sería difícil pretender tener un papel más relevante en el sistema de Naciones Unidas si se disminuyesen las aportaciones. Hay un incremento al sistema de Naciones Unidas, hay un incremento a la ayuda multilateral, precisamente porque se es consciente de que hay un tiempo de crisis, de que hay un tiempo en que es necesario fortalecer los elementos de concertación internacional y de acción internacional a favor de principios en los que creemos de paz, de libertad, de lucha contra el terrorismo. Ese incremento se produce generalmente y ha sido el propio secretario de Estado señor Nadal quien ha dado el dato de la contribución voluntaria al PNUD, que se ha incrementado muy notablemente este año. Por tanto, no sé cuál es la cifra que maneja S.S. al hablar de una disminución, porque ha habido un incremento respecto de la que teníamos el año anterior. A lo mejor, resulta que respecto a éste no vuelve a incrementarse, pero fueron algo así como 1.000 millones en contribución voluntaria. No es algo que entre dentro de mi estricto negociado y, por tanto, quizá no sea preciso en los datos, pero recuerdo que con la visita del administrador general del PNUD a Madrid —y yo participé en la asamblea ministerial del PNUD, en Nueva York, en la anterior sesión ministerial de Naciones Unidas— hubo un compromiso de incrementar las contribuciones voluntarias; las obligatorias ya están tasadas y somos el octavo contribuyente.

Si al hablar de todo el sistema de Naciones Unidas nos vamos fijando organismo por organismo, a lo mejor resulta que hay alguno que no sale bien, no lo sé, insisto en que no conozco el detalle, pero sí puedo decirles que se incrementó la contribución voluntaria en el presente ejercicio, de eso estoy seguro, aunque no conozco el detalle de lo que está previsto para este año. Sí quiero decirles que el conjunto del sistema de Naciones Unidas tiene un incremento. Si la aproximación con que se viene a un debate presupuestario es ir a buscar el punto en que la ayuda española es menor, siempre hay alguno, sin duda. Se puede poner énfasis y decir que hay una contribución escasa cuando ha habido un terremoto en la India y, sin embargo, no decir nada cuando se dice que España ha sido el país que más ha ayudado de toda Europa, más que todo el resto de la Unión Europea junta, cuando se produjo el terremoto de El Salvador. Creo que esa no es una buena aproximación a la realidad, porque España es uno de los países más generosos del mundo en la ayuda al desarrollo, en ayuda oficial y en ayuda privada, porque al final de lo que se trata es de que los países que necesitan esa ayuda la reciban. No importa tanto que sea a través de la ayuda oficial, que se recauda con los impuestos de los ciudadanos, que sea por las donaciones particulares de esos mismos ciudadanos, que son los que pagan impuestos y que, por cierto, pueden desgravar, por lo

tanto pueden aminorar los ingresos que tiene el Estado, porque hay unas ventajas fiscales. El Gobierno se ha comprometido a que en la próxima Ley de Mecenazgo haya unas ventajas fiscales aún mayores. Creo que es una mala aproximación el decir que España, como nación, es un país escasamente generoso cuando es de los más generosos. Ha sido *The Economist* el que ha publicado una información citando fuentes de la John Hopkins University, dos medios que no tienen que ver con España ni con el Gobierno español, y colocaba a España en el segundo lugar, después de los Estados Unidos, en cuanto a generosidad, a filantropía. Ignoro cuál es la solvencia de ese informe; lo que digo es que viene en *The Economist* citando fuentes de un estudio que ha hecho la John Hopkins University. En cualquier caso, de lo que estoy seguro es de que España es un país muy generoso si sumamos las contribuciones públicas y privadas, que a los efectos de lo que estamos tratando, que es combatir la pobreza, al que la recibe tanto le da. Otra cosa es que haya otros países con una fiscalidad muy alta, con tasas del cincuenta y tantos por ciento, cuando España está en un 35. Toda la ayuda de esos países es ayuda oficial, porque sus ciudadanos, una vez que han pagado sus impuestos, se desentienden y consideran que ya no tienen que hacer nada más. En España hay muchas personas que además de pagar sus impuestos en los que está incluida la ayuda oficial al desarrollo (algo más de 300.000 millones de pesetas para el año 2002, lo cual no es cantidad menor, me parece a mí), contribuyen en cuestaciones dominicales o son socios de organizaciones no gubernamentales o apadrinan niños o hacen contribuciones especiales cuando se produce alguna emergencia en Centroamérica o en la India o ahora, cuando se han abierto cuentas por la crisis en Afganistán. Hay quien se empeña en no computar esas cosas. Creo que es equivocado. Las organizaciones no gubernamentales más importantes, las que tienen un volumen mayor de actividad, tienen de ingresos públicos entre un 15 y un 20 por ciento; el resto viene de ingresos privados, de donaciones particulares. Creo que conviene tener esto en cuenta a la hora de hacer valoraciones generales. Y a la hora de entrar en los presupuestos, es tan sencillo como saber cuáles son las prioridades. Las altas en una partida tienen que venir acompañadas de bajas en otra. Ese es el debate parlamentario que tendrán SS.SS., pero el Ejecutivo se limita a presentar una propuesta de cómo considera que se pueden ordenar y atender mejor las distintas necesidades en escena, que son grandes.

Respecto del incremento de la ayuda a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo, la ayuda a organizaciones no gubernamentales de desarrollo supone un 29,86 por ciento del total del presupuesto de la agencia. Es un porcentaje bastante elevado. Se ha incrementado en 367 millones este año. Ver el grado de ejecución de las dotaciones presupuestarias no son más que triquiñuelas dialécticas, no contables. El hecho

cierto es que un 29,8 por ciento de nuestra cooperación se hace a través de organizaciones no gubernamentales con un sistema que creo que ha mejorado muy notablemente: el hecho de que ahora haya estrategias, programas, junto con proyectos anuales que permiten una mayor previsibilidad en las actuaciones de las organizaciones no gubernamentales.

Ha planteado el señor Pérez Casado la situación de Afganistán diciendo que no ha llegado la ayuda. Yo espero que haya llegado por lo menos el avión que yo he ido a despedir a Torrejón de Ardoz. No tengo noticia de que se haya desviado ni que haya tenido otro destino. Doy testimonio personal, no es la incredulidad que le pueda producir al señor Pérez Casado lo que soporta el papel. Admítame el crédito de mi testimonio personal. España ha sido el primer país europeo que ha enviado un avión y lo ha hecho a través de Cruz Roja Española y Cruz Roja Internacional. ACNUR ha recibido 400 millones de pesetas; Cruz Roja Española, en una primera emergencia, 150 millones; FAO, sistema de Naciones Unidas, programa mundial de alimentos, 90 millones, y el Comité Español de Ayuda al Refugiado, que algo tiene que ver con la materia y que además actúa allí con ACNUR, 50 millones. Es decir, los 290 millones ya han salido y han llegado. La contribución a ACNUR ha sido de 400 millones, entre las cuotas obligatorias y voluntarias que tienen esa finalidad.

Me alegra que el señor Pérez Casado haya manifestado su deseo de éxito, por lo tanto la no enmienda entiendo que es coincidencia con la importancia que se concede a las becas, a la formación, en estos presupuestos. Creo que es bueno aclarar algo puesto que en anteriores debates, sobre todo en alguno menos transparente que los que ha habido en esta Comisión de Cooperación, se han dicho algunas cosas sobre becas que me importa puntualizar en este momento. En el año 2000 el presupuesto total de becas de la agencia era de 3.910 millones de pesetas. En el año 2001, de 4.053 millones de pesetas, y en el año 2002 el presupuesto va a ser de 5.432 millones, de los cuales 1.500 serán para la Fundación Carolina, 3.091 millones para las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, 629 millones para el programa de cooperación universitaria y para la Fundación Internacional Iberoamericana para la Administración y Políticas Públicas, en el eje de fortalecimiento institucional, 212 millones de pesetas, además de las subvenciones a las fundaciones de partidos políticos que, como bien conoce S.S., en este ejercicio de 2001 pasó de 76 millones de pesetas a 300, cantidad que se consolida para el presupuesto de 2002, cantidad que se podría incluir en las becas porque se trata básicamente de formación de dirigentes políticos. Hay otro programa, formación de dirigentes sindicales, en la misma línea porque es algo que ha sido compartido por la Cámara, en todos los debates que hemos tenido, la consideración de que el fortalecimiento institucional y la educación deben ser las prioridades de la política de

desarrollo en cualquier momento, también en momentos de crisis o quizás más todavía en ellos.

Por concluir, señora presidenta, con un resumen de los porcentajes, a educación, en la distribución sectorial, se destina el 26,8 por ciento de la ayuda; a salud, el 11,4; a acceso a agua potable, el 4,27 por ciento; a infraestructuras, el 6,65; a medio ambiente, el 2,79; fortalecimiento institucional, el 8,83; preservación del patrimonio cultural, el 2,8 y ayuda de emergencia alimentaria, un 7,11. Es decir, 3.175 millones de pesetas o 19 millones de euros.

Digo lo mismo que he dicho tantas otras veces cuando he tenido ocasión de comparecer en esta Comisión y tener un debate parecido: si la Agencia Española de Cooperación Internacional tuviese un presupuesto mayor sería capaz de gastarlo. Hay necesidades en el mundo como para que se le destine más dinero, pero este es el marco presupuestario en el que nos movemos por decisión del propio Parlamento, no este año, sino cuando se aprobó el plan director para el cuatrienio 2001-2004. Evidentemente, la Cámara es soberana para reasignar partidas no sólo dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino dentro de los distintos ministerios antes de que se aprueben los presupuestos, en el sentido de que se rechacen las enmiendas de totalidad —usted conoce bien el procedimiento de la Cámara—, en cuyo caso nos tendríamos que mover dentro de la misma sección. Ahora bien, entender que porque puede haber más situaciones de emergencia debemos rebajar las partidas de Educación, de Medio Ambiente, de Infraestructuras o de política de género, no parece que sea lo más adecuado, puesto que son partidas que también necesitarían más y también se gastaría más si se pudiese. Es verdad que puede haber emergencias, desgraciadamente es presumible que las haya, pero, cuando han sido extraordinarias, se han habilitado mecanismos especiales, tanto de apelación a la generosidad privada como mecanismos públicos. Esto se ha hecho en los últimos tres años en varias ocasiones.

Creo que con este proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno, en lo que afecta a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, señora presidenta, se cumple con los objetivos y con los compromisos que adquirió el Gobierno ante la Cámara en el debate de investidura del presidente del Gobierno y en las comparecencias programáticas que ha tenido ante la Comisión tanto el ministro de Asuntos Exteriores como yo mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del secretario de Estado aprovechando la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, la cual agradezco también.

Cuando hablamos de presupuestos, hablamos de cifras, pero sobre todo lo hacemos de prioridades políticas y a nuestro grupo parlamentario le alegra constatar que para el Gobierno español es una prioridad nuestra política exterior y, dentro de ella, la cooperación internacional para el desarrollo. El incremento del 5,8 por ciento en el presupuesto de la Agencia Española de Cooperación y en el conjunto de los programas a los que ha hecho referencia el secretario de Estado así lo constata y nosotros queremos agradecerlo, como grupo parlamentario y en nombre y representación, si se me permite, de la Cámara, puesto que coincidimos con el secretario de Estado en su mandato de la Cámara y compromiso del Gobierno reiteradamente establecido.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Únicamente quiero hacer una matización, señor secretario de Estado. España es una sociedad solidaria y de ahí mi incredulidad por el hecho de que estos presupuestos no traduzcan esa solidaridad social de nuestro país de manera adecuada al momento en que vive el país y la Comunidad internacional. Por supuesto, en el momento de la tramitación de las enmiendas trataremos de argumentar una a una desde esa posición de corresponder a la solidaridad de esta sociedad, que la Administración pública, en este caso la Administración central, corresponda a esa sociedad. Si somos filántropos, yo me alegro mucho. Siempre me ha gustado frecuentar el siglo XVIII en mis lecturas y tengo muchos amigos filántropos, pero aquí se trata de discutir no de filantropía, sino de política y de política de las administraciones públicas para objetivos precisos, objetivos precisos que creo que en el proyecto de presupuestos que se nos plantea no corresponden a lo que entendemos como necesidad y exigencia de esta misma sociedad.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señora presidenta, comparto con el señor Pérez Casado que España es una nación solidaria, pero discrepo con él en su visión estatista. La visión que yo tengo es una visión integral de la nación española, donde hay generosidad y filantropía, que no es una cosa privativa del siglo XVIII, porque antes hablaban de ella los griegos y hoy sigue siendo una palabra vigente, es decir, la generosidad, el amor a los otros, el querer ayudar a otros tiene que tener una visión integral de lo público y de lo privado y no sólo de lo público. Así pues, el señor Pérez Casado tiene una visión estatista que yo no tengo. **(El señor Marín González: Me parece demasiado lo del amor a los otros.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado; deseamos que pueda llegar a tiempo a coger su avión.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES (CARDERERA SOLER). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000768) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000675.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con la comparecencia del señor subsecretario de Asuntos Exteriores, comparecencia que ha sido solicitada por el Grupo Popular y por el Grupo Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Señor subsecretario, la hora que es, las explicaciones que nos ha dado el secretario de Estado y haber visto la situación del presupuesto nos plantea exactamente los mismos problemas que le acabo de señalar al secretario de Estado. Entiéndame que no lo hago por desmerecer su participación aquí, pero una vez más se nos plantea el problema de fondo de presentar el presupuesto como lo que es, un esfuerzo sin duda en la parte que tiene que ver con la presidencia. Para ser más preciso, nosotros pensamos que, como nos temíamos, el plan Asia-Pacífico ha dado resultados dignos de una discusión en profundidad. La idea nuestra, señor subsecretario, es verlo con más tranquilidad una vez que se discutan los presupuestos y a ese respecto presentaremos las iniciativas correspondientes.

La pregunta que le hago es la siguiente, y no por ponerle en un aprieto. Me imagino que cuando el señor Piqué hizo su discurso en la Escuela Diplomática, discurso que yo he calificado de bueno, probablemente uno de los mejores que ha hecho, el Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro de la parte de servicio exterior, no había hecho un modelo de lo que debíamos ser y no podemos ser. Le pregunto esto y le pido que me aclare por qué este desplazamiento en términos de inversiones. No le acuso absolutamente de nada, pero está claro que han desplazado de un sitio a otro con más o menos habilidad y uno se da cuenta de eso. Esto se lo digo con una enorme fraternidad, desde luego sin aceptar el planteamiento del secretario de Estado de que los seres humanos compartimos un amor integral los unos con los otros. Me ha parecido demasiado fuerte, señora presidenta, pero qué le vamos a hacer. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES (Carderera Soler)**: Entrando directa-

mente en las preguntas, me gustaría aclarar dos cosas. Con todo respeto, señoría, la pregunta de Asia-Pacífico había que habérsela hecho al señor Nadal y la pregunta del desplazamiento efectivamente a mí. La explicación a la pregunta del desplazamiento es bastante sencilla, aunque a bote pronto no lo parezca. Los créditos que se destinaban en el ministerio al capítulo de inversiones en el exterior estaban tradicionalmente mal imputados, y digo tradicionalmente porque fui director general del servicio exterior desde 1989 a 1993 y ya entonces estaban mal. El interventor se dio cuenta de pronto de que había dos partidas: la 630, que debe dedicarse a mantenimiento, reparaciones, reposición, esto es, a arreglar un tejado, a arreglar un baño, a cambiar una moqueta, etcétera, y la 620, que se refiere a obra nueva, como por ejemplo construir la nueva residencia del embajador en Washington o la nueva cancillería en Ankara o bien la compra de un edificio. ¿Qué ocurría? Tradicionalmente se estaban imputando mal los conceptos y se estaba metiendo todo prácticamente en la 630, relativa a las reparaciones y las reposiciones, cuando en realidad el gasto mayor se hacía en el otro capítulo. ¿Qué ocurría? Que durante el año se traspasaba de uno a otro. Lo que hemos hecho es, con las mismas cantidades, imputarlas bien. La parte de obra nueva, que es la más importante, y la de adquisiciones se han metido en el capítulo que les corresponde a cada una. No ha habido un baile por motivos ocultos, sino simplemente una ordenación presupuestaria.

Ha preguntado por el grado de ejecución del capítulo de inversiones. Para entender la ejecución en el capítulo de inversiones y en todos hay que distinguir dos aspectos. Por un lado, las obligaciones reconocidas, esto es, cuando el ministerio sitúa un dinero porque se ha comprometido a efectuar un pago, puede ser comprar un edificio, comprar un coche o hacer una obra determinada. Está todo legalmente establecido, y sitúa el dinero en la embajada; esa es la obligación reconocida y luego está el pago. Muchas veces la obligación reconocida y el pago no coinciden. Les voy a poner un ejemplo muy sencillo que me tocó vivir, desgraciadamente. Cuando fui embajador en Buenos Aires intentamos comprar una nueva cancillería. Identificamos un edificio que reunía las condiciones, por el que negociamos un precio de dos millones de dólares. El ministerio hizo un gran esfuerzo, situó el dinero en la embajada en Buenos Aires —esto es, había una obligación reconocida—, y el 15 de diciembre el propietario me dijo que estaba pensándose, que había decidido ir a meditar al Tíbet y que en marzo hablaríamos. Evidentemente, allí hubo una obligación reconocida y no hubo pago. Tuve que devolver al Tesoro, con gran dolor de mi corazón y más del ministerio, esos dos millones. Con esa diferencia les puedo decir que en el año 2000, que es para cuando tenemos las cifras de ejecución del presupuesto, en obligaciones reconocidas, en el 620, se alcanzó una ejecución del 99,92 por ciento, y en pago se ejecutó un 99,85 por ciento. En el 630, donde había

entonces más dinero, obligaciones reconocidas un 96,10 por ciento, y ejecución, un 84,09 por ciento. Lo que hay que tener presente es que no es fácil ejecutar en el exterior, porque igual que he puesto ese ejemplo hay otros muchos. Se sitúa dinero para comprar un automóvil, pero si la fábrica se retrasa y entrega el automóvil más tarde no se puede hacer el pago. Así podría citar otros ejemplos. Esto por lo que se refiere a la parte de ejecución. Con esto espero haber aclarado un tema en el que no hay nada que ocultar, se lo aseguro. Evidentemente, nos gustaría tener más dinero en ese capítulo, pero esa es otra cuestión.

Con esto enlace con lo que S.S. preguntaba sobre la reforma del servicio exterior. Antes, cuando preguntó al secretario de Estado, dijo algo con lo que estoy totalmente de acuerdo. Esto no ha surgido este año, sino que se viene arrastrando desde hace mucho tiempo, no sólo en España sino en muchos países. Curiosamente, todos están en este momento en ese debate de reforma del servicio exterior, porque en la mayoría de ellos, concretamente en España, la sociedad ha ido mucho más deprisa que el servicio exterior. En nuestro caso, ¿a qué obedece? Por un lado, a que España tiene un mayor peso, y no me voy a alargar sobre lo que ya conocen ustedes. Por citar sólo un ejemplo, si tomamos la cifra de la contribución española a los organismos internacionales y a las operaciones de mantenimiento de paz, desde el año 1986 hasta ahora ha aumentado un 600 por ciento, cosa que evidentemente no ha sucedido con el presupuesto. La necesidad de atender a los inmigrantes, como debemos intentar, siendo un país que en este momento tiene dinero y que no debe permitirse tener españoles de dos tipos; la necesidad de afrontar un problema nuevo que es la inmigración; la mayor presencia española en el exterior, etcétera, todo eso unido a otro factor, que es la devaluación de la peseta o del euro, que ha recargado tradicionalmente los presupuestos de Asuntos Exteriores, no sólo de España, sino también de otros muchos países, porque cuando yo hablo con mis colegas les pasa lo mismo. Ante eso, la subsecretaría tiene una idea de cuál debe ser el servicio exterior, y está convencida de que hay que hacer una reforma, tal y como dijo el ministro de Asuntos Exteriores en la conferencia de la escuela. Como pueden imaginarse, no hay ningún subsecretario al que le parezca mal que su ministro diga que tenemos que tener más dinero. Para un subsecretario, nada mejor que eso. Debo decir algo más: en 32 años de carrera, es la primera vez que se lo oigo decir a un ministro en público, lo cual ha dado bastante moral a los diplomáticos y, desde luego, a este subsecretario. Lo primero que hay que hacer es empezar a reconocer en público que hay que hacer una reforma y trabajar por ella. Les puedo asegurar que trabajamos para que se aumenten los créditos, para que se reforme el servicio exterior y para que se administre mejor, porque no todo es el dinero. Muchas veces, si se

cambiaran las normas de gestión, se podría gestionar de una forma mucho más eficaz el presupuesto.

¿Qué es lo que hay que seguir haciendo? Trabajar en la línea que anunció el ministro. Tenemos las ideas muy claras, pero también hay que ser realistas. Yo no puedo pretender que en un año se reforme el servicio exterior, que ha venido evolucionando a través de un proceso. Este año, sin ningún ánimo triunfalista —porque los subsecretarios, si se respetan a sí mismos, no pueden ser triunfalistas en una Comisión de Presupuestos, porque ven mucho más que otras personas las carencias que puede tener cualquier ministerio—, hemos avanzado en algunas cosas. Por lo pronto, se nos han concedido unas partidas dignas para poder desempeñar la presidencia, que era un elemento esencial para el año que viene. En segundo lugar, esas partidas nos van a descargar algo, porque parte de ese dinero repercute en el trabajo general de las embajadas y no va exclusivamente a un acto relacionado de una forma directa con la presidencia.

Por otra parte, hay algún otro capítulo en el que sí hemos mejorado, en el capítulo 1. Aunque las carencias de personal siguen siendo importantes, se nos han concedido una serie de aumentos. Concretamente, el de 1.400 millones de pesetas en el crédito del capítulo 1, que vienen a paliar una situación que veníamos arrastrando, y es que todos los años se venía produciendo un déficit debido fundamentalmente a la devaluación de la peseta. El año pasado me dijo usted que cuando volviese al ministerio estaría perdiendo ya cinco pesetas, porque el dólar estaba a 190 pesetas y lo habíamos calculado a 185 pesetas. Este año, si no cambian las cosas, estoy ganando cuatro pesetas por ahora, dependiendo de lo que ocurra con el dólar. Con todas las carencias que tiene el ministerio, con la necesidad evidente de hacer una reforma seria del servicio exterior, una reforma en profundidad, que habrá que luchar presupuesto a presupuesto, que es una asignatura importante que no se resuelve sólo en un año, en lo que se refiere al año actual, y teniendo en cuenta también la prioridad de un equilibrio presupuestario, podremos cumplir con nuestras obligaciones de una forma digna.

La señora **PRESIDENTA**: También ha pedido su comparecencia el Grupo Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Señor subsecretario, le agradecemos su presencia aquí esta noche, después de una larga e interesante sesión de esta Comisión y de la de Defensa, y no vamos a quitarle mucho tiempo. Sabemos que quedan todavía dos comparecencias más y no queremos alargar esta sesión.

Usted es el principal gestor de los presupuestos del ministerio y como tal, queremos felicitarle por el esfuerzo que ha hecho la subsecretaría que usted dirige en el departamento al que pertenece para lograr un aumento, en unos momentos de contención presupuestaria, de

2,93 por ciento, que no es despreciable. La consecución de esos aumentos para —como decía usted— afrontar con dignidad y con eficacia la presidencia, es digno de mención y le queremos felicitar por ello.

Obviamente, este es un presupuesto que tiene que centrarse en las políticas económicas que se ha fijado el Gobierno. Es un presupuesto equilibrado, racional, viable, sensato, que apunta a la convergencia real con Europa y que sigue teniendo en cuenta unos crecimientos por encima de la media del resto de nuestro entorno. Como usted muy bien ha dicho y el ministro ha reconocido, a todos nos gustaría que el Ministerio de Asuntos Exteriores tuviese más y mejores medios, tanto humanos como materiales. ¡Qué le voy a decir yo, que también soy diplomático!

Sabemos por los datos que obran en nuestro poder, que son abundantes y excelentes, que su departamento ha hecho una gestión moderna en algunos terrenos. Se ha acudido a ciertas fórmulas financieras de compra que unas veces han funcionado y otras no; todo depende de los tipos de interés y hay que adaptarse a ellos, como no podía ser menos. Se ha hecho un esfuerzo ingente para abrir nuevas representaciones diplomáticas, para construir o mejorar cancillerías y residencias, para dotar de más y mejores medios a nuestras representaciones diplomáticas. También hemos leído con interés la inversión especial que se está haciendo en la renovación de los equipos de comunicación, esenciales en cualquier servicio exterior. Me quiero sumar a las inquietudes del Grupo Parlamentario Socialista en la reforma del servicio exterior, a la mejora de la formación de nuestros profesionales, a la mejora del procedimiento de selección, que nos parece adecuado, sino a esa formación continua, ese perfeccionamiento que sería deseable en un servicio exterior moderno. Obviamente para eso se requieren más medios y qué duda cabe que hoy por hoy no los tenemos todos. En un mundo recientemente complejo, nuestros objetivos prioritarios de política exterior no pueden adaptarse a nuestros dineros sino, más bien, nuestros dineros se tienen que adaptar a las necesidades y a nuestros ejes fundamentales de política exterior. A veces uno piensa si no será casi milagroso que se pueda hacer tanto con tan poco.

No voy a extenderme mucho más, señor subsecretario, sólo quisiera plantearle dos pequeñas cuestiones que suscitan el interés de mi grupo. En primer lugar, si nos podría explicar a qué se debe el aumento que se produce en el capítulo 1 de gastos de personal. Aunque lo ha mencionado en su primera intervención, quisiera que lo detallase. Por último, cuando estábamos hablando de *leasing*, nos gustaría que explicase a la Comisión cuáles son las razones por las que en el capítulo 3, gastos financieros, disminuya un 35,3 por ciento.

Muchas gracias y enhorabuena, señor subsecretario.

La señora **PRESIDENTA**: El señor subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Carderera Soler): En lo que se refiere al capítulo 1, el aumento que se produce este año es del 6,87 por ciento, que supone 2.457 millones de pesetas aproximadamente, de los cuales hay 178 millones 900 que se conceden con ocasión de la presidencia; 698 millones que obedecen al 2 por ciento de aumento salarial para todos los funcionarios con carácter general; 179, que es también una diferencia de imputación, es un crédito que pasa a depender del departamento que se refiere a la dirección de asuntos culturales que el año pasado estaba en la agencia; y la verdadera novedad son los 1.400 millones, a los que me refería antes, que vienen a paliar un problema grave que teníamos todos los años de déficit en el capítulo 1, déficit que se debía fundamentalmente a la devaluación de la peseta en relación con el dólar o con alguna otra divisa fuerte. En realidad, el capítulo 1 es probablemente —voy a ser muy breve porque comprendo la hora que es— el principal problema que tiene el Ministerio de Asuntos Exteriores en este momento. Lo tiene porque existe escasez tanto de funcionarios diplomáticos como de personal administrativo. Se está intentando que los funcionarios diplomáticos vayan aumentando, de hecho, se han convocado 25 plazas. Existe la intención de convocar otras 25 plazas el año que viene. El problema es que tampoco se puede aumentar indefinidamente el número de plazas porque en ese momento baja el nivel de la gente que entra.

En lo que se refiere a los demás efectivos se ha hecho un esfuerzo este año a consecuencia del Plan Greco, uno de los retos a los que tienen que hacer frente nuestros consulados, donde existe mayor necesidad de modernización y una de nuestras prioridades. Preguntaba antes el señor Marín si teníamos planes respecto a qué es lo que hay que hacer con el servicio exterior. En lo que a mí concierne, un capítulo fundamental es la dirección general de asuntos consulares y los consulados. Es menos brillante que la geopolítica pero es mucho más filantrópico que la geopolítica, ya que hablábamos de filantropía.

En lo que se refiere al *leasing*, la explicación es relativamente sencilla. Fue una fórmula que se buscó para ver si en vez de comprar casa se podían adquirir edificios por este sistema. En un primer momento se pensó que podía funcionar pero, de hecho, nos hemos encontrado con dos problemas. El primero es que en muchos países no se permite a los bancos comprar edificios y tiene que ser el banco el que compre el edificio. El segundo es que en algunos países el impuesto de sociedades es mayor del 35 por ciento y, en ese caso, el banco no tiene interés en hacer esa operación. El resultado es que, con la excepción de un edificio que se ha comprado en Portoalegre, la imaginación ha sido alentadora pero no ha dado resultados.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor secretario por la claridad de explicaciones. (La señora vicepresidenta, García Arias, ocupa la presidencia.)

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS (DE MIGUEL Y EGEA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000673.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García Arias): Pasamos, a continuación, al siguiente compareciente, que es el señor secretario de Estado de Asuntos Europeos que también lleva en la sala mucho tiempo. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor García Breva.

El señor **GARCÍA BREVA**: En primer lugar, señor secretario de Estado, quiero darle las gracias por su reiterada disponibilidad no sólo en esta Comisión de Asuntos Exteriores sino en la Comisión Mixta de la Unión Europea en la que hemos tenido muchas ocasiones de debatir con usted los temas europeos. Una vez más pues, lo vamos a hacer.

Respecto al presupuesto del programa 132.B, cuando vi el primer dato de que registraba un incremento del 29,5 por ciento me dio una gran satisfacción e ilusión pensando que podía significar no solamente la potenciación de la secretaría de Estado sino de una serie de actividades fundamentales para todos nosotros y para España. Sin embargo, le voy a pedir explicaciones porque ese incremento se produce exclusivamente en los capítulos 1 y 2, más en este último. El capítulo 1 tiene un incremento de un 14 por ciento, es importante también, pero, como el año pasado, dependerá del cambio de la divisa y de otros elementos. Sería bueno que nos explicara ese incremento del capítulo 1, de un 14 por ciento, pero más importante es el del capítulo 2, que aumenta en más de 3 millones de euros, un 86 por ciento, en el que casi la totalidad se destina a gastos de representación de los embajadores. Quisiera una explicación de esas modificaciones fundamentalmente del capítulo 2.

Voy a insistir principalmente en los capítulos 4 y 6. Este último prácticamente no varía, lo cual es grave porque el año pasado registró una disminución de un 8 por ciento, con lo que este año se ratifica la disminución del año pasado. Le preguntaría por qué se mantiene esa reducción; por qué hay un cambio en las inversiones, en vez de inversiones de reposición, que era lo que predominaba en el presupuesto del año pasado, este año predomina la inversión nueva; a qué se va a destinar esa inversión nueva; y qué parte del capítulo es consecuencia de la presidencia europea. Aunque luego me detendré en la presidencia europea, me imagino que este capítulo debe incluir ese acontecimiento.

Al capítulo 4 le doy mucha importancia. El año pasado se la di y este año vuelvo a dársela porque el artículo 488, destinado a actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, prácticamente se destina la misma cantidad que el año pasado, 6 millones de pesetas,

cantidad que me provoca dudas y preguntas que le traslado, sobre qué objetivos tiene el Gobierno en cuanto a nuestra presencia en Bruselas. Si miramos los indicadores generales parece que se aprecia un incremento de la actividad, pero si miramos indicadores tales como asistencia al Tribunal de Justicia o a otras instituciones europeas, observamos que bajan las reuniones de coordinación organizadas por la secretaría de Estado; repito que aunque la primera impresión es que hay un incremento de asistencia a grupos de trabajo, en el resto de indicadores se aprecia una ligera disminución. Esto es contradictorio y espero que nos lo explique el señor Secretario de Estado. La conclusión que saco es que la secretaría de Estado mantiene la misma línea del año pasado. Quizás eso me plantee dudas sobre la función de la secretaría de Estado. Es decepcionante ver que para la promoción de la Unión Europea se dedica una cantidad irrisoria. Después de la cumbre de Niza, y ante la próxima conferencia intergubernamental, no sé cuáles son los objetivos de la secretaría de Estado; incluso hemos visto que se ha sacado fuera del ámbito parlamentario. Este presupuesto vuelve a reflejar una concepción más corta de miras respecto a Europa de lo que el Grupo Parlamentario Socialista desearía. No advierten un problema que está encima de la mesa y que se puso de manifiesto después de la cumbre de Niza, que es el alejamiento de la sociedad civil respecto al futuro de la construcción europea. Se sigue manteniendo la tónica de administrar nuestra situación en Europa sin mirar más allá. Hay una contradicción entre una política más constructiva de cara a Europa y los medios que se aportan en este presupuesto. La próxima presidencia española tendría que tener más protagonismo en el presupuesto de esta secretaría de Estado. La información que ha facilitado el Gobierno al Parlamento en este asunto sigue siendo muy escasa. El año pasado no la tuvimos, este año tampoco la hemos tenido. Ayer compareció la secretaria general de Presidencia y nos habló del número de reuniones que va haber durante la presidencia española y no añadió más, pero no tengo aquí la cantidad global. Esta mañana no ha asistido a la comparecencia que tenía anunciada el responsable de la presidencia española, con lo cual seguimos muy escasos de información, por no decir nada informados sobre el detalle presupuestario y cómo se va a desarrollar la ejecución presupuestaria de la presidencia española. Me atrevería a hacer una crítica de la presupuestación de la presidencia española, porque es un barullo impresionante. Yo he estado en otras comparecencias del Ministerio de Economía y Hacienda, y la impresión que tengo es que ha sido una buena excusa —ya lo veremos— para incrementar el capítulo 2 de todos los programas en unas cantidades que no están plenamente justificadas en las memorias y en los indicadores de objetivos que corresponden a cada sección. Si estuviera detallado y justificado lo que va a ir a la presidencia

española, no diría nada, pero ni siquiera aquí se justifica ese incremento tan enorme del capítulo 2.

Me gustaría preguntarle no sólo con motivo de la presidencia española, sino por algo que ya se comentaba el año pasado, si se va a reforzar la presencia española no sólo en las catorce embajadas de los Estados de la Unión Europea, sino también respecto a la ampliación. Me gustaría que nos dijera qué reflejo presupuestario tienen en este programa los objetivos de la presidencia española respecto a la ampliación. No sé cómo se va a atender con estos presupuestos la política europea del Gobierno de España de cara a la ampliación. Los indicadores y objetivos son absolutamente insuficientes. Sería deseable que mejoraran la presentación de la documentación que se entrega en este Parlamento en los indicadores y objetivos, porque no hay ni una sola palabra en esa memoria que hable de políticas concretas de la Unión Europea, sobre todo lo que pueda afectar a esta secretaría de Estado la ampliación, la presidencia europea y los problemas más importantes de España en la construcción europea. Se trata de una presentación nada o poco transparente. Se detecta una falta de voluntad o, por lo menos, poco interés en involucrar más a esta Cámara en la política europea. Lo único que sí se explica bien (hay cosas positivas) son las transferencias de España al presupuesto europeo, es decir, los ingresos que recibe el presupuesto de la Unión Europea del Estado español. Esa es la única información que aparece en la explicación de la memoria que ha aportado la secretaría de Estado.

Voy a pasar a los flujos financieros, porque esta secretaría de Estado también habla en el presupuesto de los flujos financieros de España con la Unión Europea. Voy a hacerle algunas preguntas concretas respecto a los fondos de cohesión. Consultando el libro amarillo, la conclusión que he sacado es que del fondo de cohesión recibimos el 53,8 por ciento y no el 62 por ciento. Si tenemos en cuenta que el año pasado recibíamos el 57 y no el 62 por ciento, me gustaría saber si estamos perdiendo fondos de cohesión, si se trata de un problema de ejecución o si a medida que avance el período de programación del 200-2006, se va a ir equilibrando. Respecto a los fondos estructurales, en el año 2001 recibimos el 29,6 por ciento del presupuesto comunitario y en el año 2002, el 21,16 por ciento, por debajo del 23,4 por ciento que nos corresponde. La pregunta que le haría es si estamos ejecutando bien los fondos estructurales, si se debe a un problema de ejecución y que, a medida que avance el actual período de programación, esa situación se va a corregir. Según los datos que ha aportado el Gobierno en un cuadro que aparece en el libro amarillo, las transferencias de fondos estructurales que estaban presupuestadas en el año 2001 eran 8.902 millones de euros y de fondos de cohesión 1.548. Según el libro amarillo, las transferencias recibidas han sido de fondos estructurales 6.792 millones de euros y de fondos de cohesión 1.305. Me gusta-

ría que nos explicara la diferencia. Esto no tiene nada que ver con que se haya reducido el saldo financiero. Es positivo porque indica una evolución progresiva de España respecto a la Unión Europea, pero quisiera saber si esas diferencias entre lo que se ha presupuestado y lo que se ha recibido de la Unión Europea tiene que ver con la ejecución y que en el período de programación se va a ir equilibrando. Quisiera manifestarle que la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista no es tanto por ese saldo financiero sino por la rigurosa aplicación de los fondos estructurales a los objetivos que se deben de aplicar.

Finalmente quisiera felicitarle también porque realmente las últimas declaraciones que he podido leer de su entrevista con el ministro de Asuntos Exteriores francés, respecto a lo que habían manifestado representantes del Gobierno holandés en relación con la revisión de la política regional de la Unión Europea, me parece positivo y creo que bastante sensato, cosa que es de agradecer cuando en otros aspectos de la política exterior de este Gobierno realmente no se detecta tanta sensatez como en esas declaraciones que usted ha hecho respondiendo a los planteamientos de Holanda, sobre todo respondiendo a otra situación y es que yo creo que precisamente la situación actual es una situación que nos debe impulsar a todos a apretar más o acelerar más todo el proceso en la construcción europea. Desde ese punto de vista, creo que son oportunas esas manifestaciones.

Con relación al presupuesto de la Unión Europea, se vuelve a confirmar la drástica rebaja de las ayudas a los países mediterráneos. Tampoco veo aquí, en el presupuesto de su Secretaría de Estado, nada que haga pensar que por parte del Gobierno español haya también un interés o una voluntad por desarrollar esas políticas respecto a los países mediterráneos. Serían muy interesantes las explicaciones que nos pudiera dar ahora mismo sobre esta cuestión.

Quiero finalizar manifestando que este presupuesto a mi modo de ver sigue siendo un reflejo de una concepción europea poco ambiciosa y poco comprometida. Se sigue haciendo una política de silencio hasta que hablen todos los demás y después hablamos nosotros. Por eso destaco estas manifestaciones tuyas. Finalmente, insisto en esa sensación que nos da este presupuesto del poco apoyo que se va a dar a las acciones de promoción de la Unión Europea y me da la impresión de que esa política del Gobierno de déficit cero, al contrario de lo que usted decía el año pasado de que contribuiría al prestigio de España, yo creo que va a contribuir al déficit democrático en la política europea.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Respecto al

presupuesto de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, programa 132.B voy a tratar de hacer un esfuerzo de transparencia para ver si precisamente con esto puedo ayudar a entender mejor el desglose de las cifras. En ese esfuerzo de transparencia me gustaría señalar que aunque eso no se vea reflejado de manera inmediata, es bueno saber que en el desglose de las cantidades podemos hablar de un presupuesto ordinario y de un presupuesto extraordinario; es decir que el presupuesto ordinario de la Secretaría de Estado para Asuntos Europeos del ejercicio 2002 es de 676.555 millones de pesetas, 4.066.177 euros, que en realidad representa una disminución del 1,3 por ciento, o sea 8 millones de pesetas respecto al ejercicio actual.

En el análisis del presupuesto ordinario por capítulos, se verá que en algunos no ha habido variación. Por ejemplo, en el capítulo 1 el único subconcepto presupuestario integrado en gastos de personal es el relativo a formación y perfeccionamiento de personal en el que se produce un mínimo incremento de 42.000 pesetas, quedando un presupuesto de 2.161.000 pesetas. En el capítulo 2 se produce un aumento de 2.999.000 pesetas en gastos corrientes en bienes y servicios, quedando el total del capítulo en 585.394 millones de pesetas. En el capítulo 3, gastos financieros, se incluye un aumento de 9.500.000 pesetas cuya finalidad es el pago de intereses de la compra de una vivienda, la del representante permanente adjunto a la REPER. En el capítulo 4, transferencias corrientes, para actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea dedicadas esencialmente a financiar la celebración de consejo, congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar sobre temas relacionados con la Unión Europea, supone un total de 6 millones de pesetas, que es la misma exigua cantidad que ya había sido objeto de críticas el año pasado y por tanto no varía.

En inversiones, con un total de 74.250.000 pesetas, la asignación para inversiones tampoco varía respecto al presente año presupuestario aunque se produce una reestructuración en la composición de los gastos por este concepto porque no quisiera olvidar referirme a la adquisición de un edificio contiguo a la sede actual de la representación permanente de España ante la Unión Europea, que ya mencioné en mi comparecencia del año pasado, y durante el próximo ejercicio este edificio va a pasar a ser propiedad del Estado español sin que los gastos derivados de esta adquisición hayan producido efectos presupuestarios negativos. ¿Dónde está la variación? La variación es que hay un presupuesto extraordinario de presidencia, y que con motivo de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2002 se van a producir gastos extraordinarios que conlleva esta presidencia. Estos gastos extraordinarios se refieren fundamentalmente a gastos corrientes de funcionamiento interno y externo, es decir embajadas españolas, fundamentalmente las de la Unión y las de los países candidatos,

pero también todas porque España ejerce la presidencia del Consejo en todas las embajadas que tiene en el mundo. No se incluyen tampoco algunos gastos de preparación de la presidencia, una parte importantísima de los gastos de preparación de la presidencia que son parte del presupuesto de Presidencia del Gobierno, de la famosa unidad de apoyo del comité organizador de la presidencia española de la Unión Europea, que depende de la Secretaría General de Presidencia, y ellos son los que van a pagar el bloque de los gastos que tiene la presidencia por sus actividades en España, fundamentalmente las reuniones ministeriales, los consejos informales, los consejos europeos, la cumbre Unión Europea-América-Latina.

El presupuesto extraordinario que incrementa todos los capítulos del programa 132.B, de la Secretaría de Estado de Unión Europea es la cantidad de 598.502.000 pesetas que se distribuyen y van incrementando los diferentes capítulos. En el capítulo 1, gastos de personal, se ha creado un concepto dotado con un presupuesto de 98.800.000 pesetas, cuya finalidad es la contratación de personal de apoyo en el exterior: traductores, operadores, informáticos, auxiliares, subalternos, etcétera, y concretamente no sólo en la representación permanente ante la Unión Europea, COREPER 1, COREPER 2, sino también el COPS, es decir el Comité de Política y de Seguridad que también depende ahora de la cúpula jerárquica de la representación permanente de España; la Oficina de España en el Parlamento Europeo en Estrasburgo y la oficina que tiene la representación permanente de España en Luxemburgo.

En el capítulo 2, para gastos corrientes en bienes y servicios, se dispone de un crédito adicional que se incrementa al del presupuesto ordinario de 498 millones de pesetas en el que una de las principales partidas es la de viajes. Me podrá decir S.S. que la Secretaría General del Consejo reembolsa una gran cantidad de esos viajes que se hacen, pero naturalmente y como S.S. conoce, aunque se reembolse parcialmente hay que presupuestarlo porque hay que adelantarlos y luego la Secretaría General del Consejo devuelve una parte importante y otra no, pero, de todas maneras hay que tenerlo presupuestado.

En el capítulo 6 también hay un incremento porque para inversiones reales se dota a la representación permanente ante la Unión Europea de un crédito de 750.000 pesetas; ¿y esta cantidad tan exigua? Pues única y exclusivamente es para reforzar equipos informáticos; era lo que se necesitaba en inversiones reales. Por tanto, en conclusión, creo que el presupuesto de gastos que se presenta está debidamente ajustado y cuantificado. He querido definirlo en lo que es ordinario y lo que es extraordinario para que se vean las diferencias y cómo se han incrementado las partidas y de verdad es lo mínimo que se considera imprescindible y adecuado para un evento de la naturaleza de una presi-

dencia. Francamente creo —y debo decirlo— que el Ministerio de Hacienda, particularmente la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, no ha regateado nada en lo que es el presupuesto de la presidencia. Así como hemos tenido una disminución en el presupuesto ordinario, cuando hemos presentado el presupuesto para hacer frente a los gastos de presidencia ha sido aceptado por el Ministerio de Hacienda prácticamente sin ninguna discusión. Naturalmente que ha habido muchas reuniones aclaratorias pero en cuanto se ha demostrado que era lo que se necesitaba no ha habido ningún regateo a la baja, que es lo que suele suceder cada vez que se pide una cantidad que siempre se termina recibiendo menos porque naturalmente la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos tiene como oficio reducir el gasto; pero quiero decir, en honor al Ministerio de Hacienda, que en este tema de la presidencia no ha habido ningún regateo de cifras. Por tanto, el resultado final, que es el que se ve reflejado en el documento que usted tiene, es la adición de lo que hubiera correspondido al presupuesto extraordinario, que es el 1,6 por ciento menos de lo que había el año pasado, es decir 8 millones menos, pero incrementado en casi 600 millones más precisamente para hacer frente a las necesidades de la presidencia. Tengo que coincidir en que 6 millones no son suficientes para hacer frente a todo lo que son celebraciones de seminarios y difusión del tema europeo, tanto más en un período en el que como dice S.S. estamos en un debate público decidido por Niza; pero también es verdad que en esto el Gobierno ha querido ser cuidadoso y hacer que la organización de ese debate público no dependa del Ministerio de Asuntos Exteriores sino que dependa de otro órgano que se ha creado, un órgano neutral, no partidista y totalmente independiente del Gobierno, que es esta figura del representante para el debate del futuro de Europa, que es el profesor Rodríguez Bereijo, antiguo presidente del Tribunal Constitucional, y ese consejo de notables que él mismo ha elegido tiene un presupuesto independiente del que le ha dotado Presidencia del Gobierno. Por tanto, en el tema de la promoción de todos los asuntos y de todos los debates sobre el futuro de Europa no estamos tomando una participación activa puesto que lo está haciendo este órgano independiente, que tiene un presupuesto independiente que le ha sido dotado por Presidencia del Gobierno. Naturalmente, nosotros desearíamos tener más de 6 millones de pesetas para realizar este tipo de actividades y seminarios, pero la verdad que esto es lo que hay. Ya el año pasado tuvimos carencia en este tema; este año esto no se ha corregido, pero sí es verdad que puesto que se ha creado un órgano independiente y este órgano está dotado presupuestariamente por Presidencia del Gobierno, ellos son los que tienen la mayor responsabilidad de organizar y financiar este tipo de seminarios, debates y aperturas hacia la sociedad civil.

Con relación a las partidas de transferencias del presupuesto comunitario hacia el presupuesto español,

creo que es naturalmente complejo, pero me parece que es bastante evidente, y figura en la documentación que tienen S.S., que el importe total de los créditos inscritos en la sección 34 de los Presupuestos Generales del Estado se eleva a 8.086 millones de euros, es decir más de 1.000 millones de pesetas, con un incremento del 9,07 por ciento respecto al presupuesto base inicial para el año 2001. Corresponden estos 7.968 millones de euros a la aportación del presupuesto general de las Comunidades Europeas, con un incremento del 9,5 por ciento y 117 millones de euros a la aportación al FED. Esta es nuestra aportación.

Otros componentes de los recursos propios presentan una evolución desigual. Así, el recurso IVA disminuye el 17,41 por ciento, como consecuencia de la reducción del tipo máximo del 1 al 0,75 por ciento; el recurso PNB aumenta el 34,74 por ciento, en línea con el aumento progresivo del recurso PNB, de la mayor fuerza de nuestro producto nacional bruto y de la evolución económica de España; y los recursos propios tradicionales, que son los ingresos por los aranceles, han crecido el 7,95 por ciento, por el incremento de las importaciones. Por tanto, si el aumento en la aportación española por recursos propios asciende al 9,5 por ciento, en términos netos la aportación crece solamente el 7,19 por ciento, ya que en el presupuesto de ingresos figura el porcentaje que corresponde a los Estados miembros por la percepción de recursos propios tradicionales, que aumentan del 10 al 25 por ciento. Otros factores que explican el incremento global de la aportación española son la modificación de la financiación de la compensación británica, el aumento de la base del IVA y del PNB de España, superior en ambos casos a la media comunitaria. La contribución al FED este año es algo menor que el año pasado; es el 13,5 por ciento menos, 117 millones de euros.

Respecto a las transferencias, España espera recibir en el año 2002 pagos comunitarios por un importe global de 14.796 millones de euros, lo que representa un aumento del 3,6 por ciento respecto a la previsión de caja del año 2001. En concreto, respecto a los fondos estructurales, haré abstracción del FEOGA-garantía, que S.S. no lo ha mencionado, por tanto no va a haber problema, pero los fondos estructurales reflejan la participación española en el Objetivo 1, del que se benefician las regiones menos desarrolladas de la Unión, de un 29,59 por ciento del total, y por tanto en este concepto en el año 2002 espero recibir un total de 6.529 millones de euros, 1.086 millones de pesetas aproximadamente, que supone un ligero descenso con relación al año 2001 y que se debe a la paulatina disminución de pagos aún procedentes del marco comunitario 1994/1999, porque este marco comunitario ha terminado y todos los remanentes de ese marco que se seguían pagando ya han terminado de pagarse, se han agotado completamente.

Con relación al Fondo de Cohesión, según nuestras cifras creo que existe un incremento del 15,1 por ciento respecto a las cantidades que recibimos el año pasado, porque vamos a recibir 1.502 millones de euros, y esta dotación refleja la participación española del 62 por ciento del total de los recursos del fondo. En cuanto al reparto del Fondo de Cohesión, la Administración del Estado ingresará 213 millones de euros en el año 2001, siendo el resto ingresado por las comunidades autónomas, corporaciones locales y otros agentes económicos.

En el tema de los países mediterráneos, creo que España no tiene mucho que decir sobre la asignación presupuestaria. El gran problema que ha habido con los fondos MEDA es su escaso grado de utilización. Nosotros somos los primeros en lamentarlo y somos los primeros que estamos, no solamente empujando a la Comisión para que sea más activa en los créditos, no de compromiso sino también de pago, es decir que se les incite más a realizar proyectos. Sin embargo, ha habido una regresión grande de los proyectos en todos esos países, porque como consecuencia de todos los problemas presupuestarios que hubo y la caída de la Comisión Santer, por parte de los servicios de la Comisión ha habido un tremendo pundonor a no financiar más que los proyectos que estaban absolutamente aprobados y a no hacer una política proactiva de incitar a los países mediterráneos a presentar proyectos. El panorama es muy decepcionante pues, precisamente porque no presentan proyectos no se gasta dinero y como no se gasta dinero hay una tendencia natural a ir reduciendo la parte que les corresponde en el capítulo 4. Nosotros estamos haciendo, precisamente con nuestros socios europeos mediterráneos más cercanos y con los países del Magreb, como son Marruecos, Argelia y Túnez, una política activa de ayudarles a identificar los proyectos. Incluso la agencia de cooperación manda expertos para que puedan presentar en tiempo y forma y así los créditos de compromiso puedan realizarse en créditos de pago. De momento no estamos teniendo mucho éxito y es verdaderamente lamentable —en ello no puedo más que coincidir con S.S.— que haya unas cantidades importantes destinadas al MEDA que no se están utilizando. La consecuencia de la no utilización es que inmediatamente hay una tendencia natural, no solamente por la Comisión sino también por el Parlamento, de trasvasar fondos no utilizados del MEDA a los Balcanes, donde tampoco el grado de utilización de los fondos es muy brillante. De todas maneras, como las necesidades son crecientes —ahora mismo se ha añadido a la lista Macedonia— tenemos un debate que dura ya tres años y en el que hay una presión creciente de los países del norte de Europa que opinan que si los países del Mediterráneo no utilizan los créditos hay que hacer un trasvase de los mismos.

Por nuestra parte, durante la presidencia española hemos previsto tener una política muy activa en este sentido y, como S.S. conoce está programada una reu-

nión ministerial euromediterránea del proceso de Barcelona a nivel de ministros de Asuntos Exteriores en Valencia, donde precisamente uno de los principales mensajes es decir que tenemos que utilizar mejor los instrumentos que nos da el marco de los acuerdos de partenariado y los fondos MEDA. Todavía, como S.S. conocen, estamos pendientes de cuál será la decisión de la Conferencia islámica que se reúne hoy en Qatar sobre la participación de los países mediterráneos islámicos en el proceso de Barcelona. En estos momentos está amenazada la reunión ministerial que tenía prevista la presidencia belga del 3 al 5 de noviembre. Si por una desgracia, no se reuniera esa conferencia ministerial nos va a ser extraordinariamente difícil recuperar el momento para provocar la reunión ministerial de Valencia del mes de abril. Coincido con S.S. en que ese debe ser uno de los grandes retos de la presidencia española porque el entorno mediterráneo, por muchas razones, y más por las que se derivan de la nueva situación creada el 11 de septiembre, tiene que ser uno de los retos principales en la política exterior de la Unión Europea.

En cuanto al déficit cero, no puedo decirle más que lo que dije el año pasado y que repito ahora. Es evidente que España tiene que ejercer la presidencia de la Unión en un momento particularmente delicado en el que se va a introducir la moneda única a partir del 1.º de enero y en que el declive económico puede tornarse en recesión, pero poder presentar como presidencia ante sus socios el ejemplo de haber sido rigurosos en el cumplimiento de los criterios de convergencia es prestigioso, precisamente en un momento en que hay muchos países —muchos de ellos muy importantes— que no querían oír hablar de la palabra flexibilidad, que nos daban lecciones de déficit y que puede ser que entren con déficit por encima de los criterios de convergencia en los próximos meses del año 2002. Me parece que el hecho de que la presidencia la ostente un país como España que casi entró por la puerta de atrás en la unión económica y monetaria porque nadie creía en nosotros, pueda tener la frente muy alta y señalar que en este país se han cumplido los criterios de convergencia, y el hecho de que el país que conduce a Europa a la moneda única esté precisamente dentro de los objetivos que se habían marcado para el año 2002, creo que es prestigio. Eso sí que es fuerza, esa es una fuerza que no aparece en los titulares de los periódicos pero es una fuerza absolutamente incontestable cada vez que se sienta el presidente de un Gobierno español en el Consejo Europeo. Nadie puede hacerle un reproche a España de no cumplimiento de todos los compromisos hechos en la unión económica y monetaria como los compromisos que derivan de los tratados, porque no solamente es eso, seguimos siendo la economía más abierta de la Unión, seguimos siendo el primer país en trasposición de directivas comunitarias, seguimos siendo uno de los países con menos

número de infracciones ante el tribunal de justicia, y yo digo que obras son amores y no buenas razones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor García Brevia, tiene la palabra.

El señor **GARCÍA BREVA**: Brevemente. Agradezco las explicaciones sobre todo porque en la primera parte, cuando ha hecho esa diferenciación entre el presupuesto ordinario y el extraordinario, yo creo que es de gran sinceridad pero también, por decirlo de alguna manera, es más deprimente, pues si quitamos el presupuesto extraordinario y son datos suyos porque no está en la documentación que nos han dado, me dice que el presupuesto disminuye el 1,6 por ciento ha dicho, y creo que este dato es bastante más negativo de lo que yo pensaba.

Con relación a que no se ha regateado nada para la presidencia yo no he dicho lo contrario. He hecho una cuestión referente a la mejor o peor presupuestación. Es decir, la impresión que yo tengo es que no se ha regateado nada pero que al estar distribuidos los gastos en todas las secciones, sobre todo en lo que se refiere al capítulo 2, la verdad es que la idea que ahora mismo podemos hacernos de los gastos de la presidencia española sería bastante complicada. Habría que ir sección por sección e incluso programa por programa para ver exactamente lo que se ha presupuestado para la presidencia europea. Estoy de acuerdo en que no se ha regateado nada por el conocimiento que yo tengo de otras secciones, pero al estar disperso en prácticamente todas las secciones es realmente difícil averiguar exactamente lo que se ha presupuestado para la presidencia. Me refería a una crítica de presupuestación. No estoy de acuerdo con lo que decía respecto al debate público post Niza, porque creo que de alguna manera lo que yo venía a indicar es que sin enjuiciar o valorar positiva ni negativamente ese órgano independiente que se ha creado, yo creo que decir que es un órgano neutral y no partidista complica más la situación. El debate tendría que iniciarse desde el parlamento y que el parlamento fuera un foro de creación de opinión y de impulso al debate post Niza. La creación de ese órgano, que estoy seguro lo hará maravillosamente, resta protagonismo al parlamento español con el que no solamente no estoy de acuerdo sino que me parece que abunda en ese déficit democrático al que yo aludía en mi primera intervención. Esos 6 millones exclusivamente dedicados a promoción de las política europeas, me alegro que coincida conmigo en que francamente no es que sea escasa sino una ridiculez que no dice nada bien o no habla nada bien de lo que el Gobierno se propone a través de la política de esta secretaría de Estado.

Le agradezco la explicación de los ingresos, yo ya le he dicho anteriormente que la mejor información, casi la única que aparece en la memoria es la de las transferencias que España hace al presupuesto comunitario, por tanto me ratifico en ello.

Respecto a los fondos de cohesión me ratifico en que a mí me da la impresión de que estamos recibiendo fondos de cohesión por debajo de lo que nos correspondría, y no creo que sea un problema de presupuestación sino de ejecución. Simplemente apuntarlo porque estimo que es importante.

Con relación a los países mediterráneos coincidimos y me alegro de ello. Yo sí deseo en nombre de mi grupo, que la presidencia española pueda servir para dar nuevo impulso, nuevos bríos y una conducción absolutamente inequívoca y decidida del Gobierno español a la política mediterránea de la Unión Europea. Sería uno de los grandes objetivos y en los momentos actuales considero que es un reto que España debe aprovechar en su posición en la Unión Europea y en su posición respecto a los países mediterráneos. Ahí vamos a coincidir y el Grupo Parlamentario Socialista no escatima ningún apoyo en ese objetivo.

Termino diciendo que el déficit cero es un tema ya muy debatido, pero que seguramente la política económica en toda Europa está planteando criterios más flexibles, más expansivos. A mí me preocupa más el déficit democrático en cuanto que pueda ser una consecuencia de ese déficit cero.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Voy a ser muy breve, dada la hora.

En primer lugar, quiero agradecer sinceramente al señor secretario de Estado la claridad de su exposición, prolija y exhaustiva. Realmente creemos que él tiene la ventura de ejecutar la parte del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, que quizá es la más política de todas. Todas las aclaraciones que se han hecho me han evitado las preguntas que quería plantear, pero voy a exponer tres cuestiones muy concretas.

En primer lugar, que la política europea que ha llevado a cabo este Gobierno en ésta y en la anterior legislatura no puede, en absoluto, calificarse de poco activa ni de poco ambiciosa. Francamente, señor secretario de Estado, me gustaría felicitarle por esa de actividad. Tanto es así, que yo he visto críticas políticas por parte de la oposición justamente cuando decían que eran ustedes demasiado activos. Ese no ha sido el caso en absoluto; han defendido ustedes con dignidad y eficacia los intereses de España en la Unión Europea. Por cierto, en cuestiones como la política exterior y la política europea siempre ha presidido el debate el consenso y nunca debería haber sido un terreno de confrontación partidista. Es verdad que recientemente se ha dicho que la política europea es esencialmente cuestión de política interior y no de la política exterior general del Estado. En todo caso, su comparecencia aquí hoy explicando el presupuesto de su secretaría de Estado tiene, a mi juicio, una importancia política aún mayor que la que

suele tener la comparecencia de cualquier miembro de la Administración. En esta ocasión tiene una importancia política singular puesto que España va a ejercer la presidencia de la Unión Europea a partir del 1 de enero. Ustedes van a tener que iniciar la implantación del euro, presidir la Unión Europea en ese momento histórico, van a tener que culminar la negociación con los doce países candidatos o, por lo menos, encarrilarla, también un momento histórico puesto que es la primera vez que se amplía la Unión Europea más allá de los lugares donde habitualmente había una comunidad de pertenencia a organismos, digamos, de *likemind*, que dicen los ingleses, de mentalidades parecidas.

Obviamente, habrá discusiones de orden económico, que también tienen su consecuencia y su reflejo presupuestario, puesto que muchas de las políticas y de las negociaciones que ustedes tienen que encarrilar y seguramente cerrar tienen repercusiones presupuestarias para la Unión en su conjunto y, obviamente, para cada uno de los Estados miembros, como es nuestro caso. También tendrán ustedes que hacer frente al inicio del debate esencial de lo que es el futuro de la Unión Europea, y usted comparece con regularidad ante la Comisión mixta de la Unión Europea, incluso en cuestiones que afectan colateralmente a su secretaría de Estado y también de forma directa, puesto que usted es el responsable directo de la política bilateral europea en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Ha comparecido usted para informar a esta Cámara sobre la política llevada a cabo por su departamento en materia europea con respecto, por ejemplo, a los Balcanes o al este de Europa. Este debate sobre el futuro de Europa, ese desarrollo de los ejes referidos al famoso proceso de Lisboa es una de las responsabilidades que les caen a ustedes en las manos y que indudablemente tendrán como futuro, como horizonte tratar de lograr una economía más abierta para Europa, una Europa más autónoma y más competitiva, como decía el otro día el ministro de Asuntos Exteriores.

Los desarrollos del tercer pilar, al que usted ha hecho referencia, también es una parte esencial de este nuevo horizonte, les va a tocar a ustedes pilotar ese proceso y la consolidación del segundo pilar, la política exterior y de seguridad común y quién sabe si la creación del eventual cuarto pilar, el de la defensa europea.

No me voy a extender más, señor secretario de Estado. Sólo decirle que me han interesado muchos sus explicaciones sobre el incremento del 15 por ciento respecto al Fondo de Cohesión así como manifestarle que mi grupo no puede estar más de acuerdo en la necesidad de ampliar y de profundizar la cooperación con el Mediterráneo, y que, una vez más, en nuestra opinión muchas veces la falta de ejecución de esos créditos se debe más a la laxitud en la ejecución de los mismos por parte de los Estados receptores que por falta de responsabilidad suya o de la Unión Europea. Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS** (De Miguel y Egea): Simplemente he de agradecer al diputado señor Arístegui sus palabras y decirle a él y a esta Comisión que este presupuesto de esta secretaría de Estado es riguroso, ajustado, en algunos casos incluso por debajo de lo que deseáramos. No obstante, con el reforzamiento que se ha hecho por parte del Gobierno en todas las líneas presupuestarias, con este presupuesto extraordinario de 598 millones de pesetas podremos afrontar con tranquilidad los gastos extraordinarios y los retos que nos presenta el ejercicio de la presidencia europea de la Unión. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su precisión y el detalle con el que ha expuesto todo lo referente a la parte de presupuestos de su Secretaría de Estado.

— **DEL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES (JUARISTI LINACERO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000671.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión para recibir al último compareciente cuya presencia ha sido solicitada, el director del Instituto Cervantes.

Señorías, después de una sesión de casi seis horas de trabajo, damos la bienvenida al director del Instituto Cervantes, quien comparece a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. Sin más preámbulos dado lo avanzada de la hora, voy a dar la palabra a su portavoz, señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señora presidenta, le aseguro que por mi parte nos podremos ir rápidamente.

Siento mucho, señor Juaristi, estos eventos, que no estaban previstos. Si lo llego a saber desde luego no hubiéramos solicitado la comparecencia y le hubiéramos dejado cenar en paz, porque a estas alturas nos interesaba saber de algunos proyectos pero no es momento de extenderse. Le voy a hacer una sola pregunta. En los presupuestos de 2002 hay una caída del capítulo 6, de inversiones; notable caída. Soy consciente de que por ser inversiones no están al trantrán de los presupuestos sino que responden a proyectos que el Instituto tenga. Entonces, aprovechando esto y pidiendo la explicación de esta bajada en cuanto a las inversiones, ¿tienen algunos proyectos que no van a abordar ahora?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, especialmente por su brevedad. Ha sido fiel a lo que nos había anunciado. El señor Juaristi tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Juaristi Linacero): Señoría, le agradezco que hayan solicitado mi comparecencia aunque sea a estas horas; además yo ceno muy ligero. **(Risas.)** Tenía previsto pedir una comparecencia voluntaria en breve y como el contenido de esa comparecencia iba a ser precisamente explicar los proyectos y el programa de inversiones de este próximo año del 2002, podemos ir adelantando aquí una serie de aspectos sobre los mismos. Este año desciende ese capítulo de inversiones. Hay una diferencia importante y hay varias razones para ello. En primer lugar, desde poco después de mi llegada a la dirección del Instituto Cervantes yo mismo vi la conveniencia de iniciar un período de consolidación de los resultados de las inversiones de los últimos años que han sido muy importantes desde 1996. Existía, a mi juicio, la necesidad de plantear una cierta racionalización en las siguientes inversiones, toda vez que al criterio de áreas prioritarias de extensión del Instituto Cervantes se venía a sumar un criterio de transversalidad de instalación de los nuevos centros Cervantes no ya en áreas determinadas, sino en las capitales importantes del mundo, Washington, Pekín, Tokio, etcétera. Lo cierto es que este año se ha hecho un esfuerzo considerable en inversiones también. Se han abierto nuevos centros en Río de Janeiro, en Sao Paulo, el centro de Burdeos es en la práctica un centro materialmente nuevo, y está el nuevo centro de Berlín. La adquisición del nuevo centro de Moscú parece que va definitivamente encarrilada, pero ha sido una verdadera pesadilla a lo largo de este año porque la economía en transición en estos momentos de Rusia ha supuesto una serie de obstáculos bastante grandes para la adquisición del inmueble. Eran inversiones importantes en centros importantes y, en mi opinión, eso debía ser consolidado antes de lanzarse a inversión en adquisición en inmuebles y obras importantes de infraestructura. Esto en cuanto a ese criterio de transversalidad en la extensión del Cervantes.

El criterio general, del que yo participo, es que el Instituto tiene que mantener un ritmo de crecimiento y de expansión constante, pero sin que signifique necesariamente que haya que iniciar una especie de carrera hacia delante sin pararse a consolidar las cotas ya alcanzadas y sobre todo a ver la conveniencia de la inversión en determinados proyectos, por otra parte apenas esbozados.

Este año en el capítulo de inversiones se va a dedicar fundamentalmente el esfuerzo a promover una fórmula que yo creo que es especialmente interesante y cuyo resultado es positivo: las aulas Cervantes. Lo estamos viendo en estos momentos sobre todo en Europa central y oriental. Incluso va a ser posible, como hemos visto recientemente en los preliminares del convenio del aula de Belgrado, que se abrirá a comienzos del año próximo, la combinación del aula con centros asociados, con eventuales centros que pidan su asociación al

Instituto Cervantes, lo que nos permitirá mantener en ese área en concreto —esto es extensible también al área de Extremo Oriente/Pacífico— una red de pequeños centros Cervantes no convencionales. Digamos que, si combinamos el aula con un centro asociado, ello nos permitirá llevar a cabo una buena parte de las actividades que se desarrollan en los centros convencionales con un costo bastante menor.

Todos estos factores, pues, han influido en que el planteamiento de la política de inversiones para el próximo año haya descendido con respecto a los anteriores. Estos han sido los criterios generales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Leguina.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Simplemente quiero dar las gracias al señor Juaristi y decirle que, aunque yo no pertenezco a esta Comisión, intentaré asistir a su exposición, ya que me interesa personal y políticamente.

La señora **PRESIDENTA**: Es cierto que hace tiempo que el señor director del Instituto Cervantes pidió su comparecencia en esta Comisión y, una vez pasado el trámite de los presupuestos, tenemos previsto atender su solicitud. Así pues, con mucho gusto comparecerá ante la Comisión.

El Grupo Popular también desea intervenir. Tiene la palabra el señor Arístegui.

El señor **ARÍSTEGUI Y SAN ROMÁN**: Dada la hora, muchas de las cosas que me hubiese gustado plantearle al señor Juaristi, a quien le doy la bienvenida en nombre de mi grupo y le manifiesto mi más profunda satisfacción por tenerle aquí, ya sabe él el profundo afecto que le profeso, aprovecharé para decírselas en la comparecencia que ha solicitado para más adelante ante esta Comisión. En todo caso, quiero darle las gracias por su comparecencia a estas horas tan tardías y por sus explicaciones exhaustivas y claras.

El señor **DIRECTOR DEL INSTITUTO CERVANTES** (Juaristi Linacero): Quería añadir algo más si es posible.

Quizás he interrumpido de una forma un tanto abrupta mi intervención cuando ha hablado el señor Leguina. Me gustaría añadir que he estado contemplando la inversión en Estados Unidos en estructuras de nuevos centros, donde resulta que en estos momentos se añade un elemento de incertidumbre que hace aconsejable seguir manteniendo esta política de cautela ante la posible inversión en determinados proyectos. Tanto las noticias que nos llegan desde nuestro centro en Nueva York en ese sentido como ciertas informaciones de Washington —aunque por supuesto contemplamos desde el Instituto Cervantes la apertura en el plazo más breve posible de un centro en Washington— hacen conveniente considerar con más calma y precaución la posibilidad de inversiones a corto plazo, incluso el próximo año.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Juaristi. Le agradecemos muy sinceramente sus explicaciones, sobre todo, sabiendo que ha tenido un día especialmente denso, puesto que esta mañana era un día muy importante para el Instituto Cervantes, con la asistencia de Sus Majestades los Reyes a la reunión del patronato. Por tanto, queremos agradecerle muy especialmente que haya aceptado comparecer en esta tarde-noche. Queremos terminar diciendo que próximamente

cuando tengamos un hueco en esta Comisión atenderemos su petición de comparecencia y tendremos ocasión de hablar con más detalle aún si cabe del Instituto Cervantes.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

